

ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO, CELEBRADA EL DÍA SIETE DE NOVIEMBRE DE DOS MIL VEINTICUATRO.

Sesión Extraordinaria de Cabildo que se celebra en la Sala de Juntas de la oficina de la Presidencia Municipal, sito en avenida 16 de septiembre número 102, Centro, San Andrés Cholula del Estado Libre y Soberano de Puebla, siendo las once horas con siete minutos del día siete de noviembre de dos mil veinticuatro, reunidos los ciudadanos:

1. GUADALUPE CUAUTLE TORRES, Presidenta Municipal;
2. RAFAEL CUAUTLI DEQUINO, Regidor de Gobernación, Justicia, Seguridad Ciudadana y Protección Civil;
3. LIDIA ISELA CUAYA OSORIO, Regidora de Patrimonio y Hacienda Pública Municipal;
4. MIGUEL ÁNGEL CHANTES CUAMANI, Regidor de Desarrollo Urbano, Ecología, Medio Ambiente, Infraestructura y Servicios Públicos;
5. JOSÉ CHARBEL ESTEFAN LÓPEZ, Regidor de Desarrollo Económico, Industria, Comercio, Agricultura y Ganadería;
6. MARÍA MARINA BLANCO PÉREZ, Regidora de Salubridad y Asistencia Pública;
7. RAQUEL ZACATZI FRAGOSO, Regidora de Educación Pública, Actividades Culturales, Deportivas y Sociales;
8. LUZ MARÍA DÍAZ ZALDÍVAR, Regidora de Bienestar, Grupos Vulnerables, Personas con Discapacidad y Juventud;
9. BLANCA JIMÉNEZ CASTILLO, Regidora de Igualdad de Género;
10. ANA ISABEL FERNÁNDEZ HERNÁNDEZ, Regidora de Asuntos Metropolitanos y Agenda 2030;
11. RAYMUNDO CUAUTLI MARTÍNEZ, Regidor de Migración;
12. ERIK NAVARRO ACEVEDO, Regidor de Turismo;
13. JOSÉ LUIS CARRANZA MAGALLANES, Regidor de Participación Ciudadana; y
14. RAÚL DE LOS SANTOS JIMÉNEZ, Síndico Municipal.

Así como la Ciudadana VIRGINIA RAMÍREZ PERALTA, Secretaria del Ayuntamiento.

Con fundamento en los artículos 70, 71, 73, 74, 75, 76, 77, 91 y 92 de la Ley Orgánica Municipal, la presente Sesión Extraordinaria de Cabildo, los asuntos que la motivan son contenidos en el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1. Pase de lista de asistencia.



COTEJADO

Handwritten signatures and marks on the right margin, including a large 'X' at the top, a signature, and a circled 'm' at the bottom.

Handwritten signatures and marks at the bottom right, including a signature and a circled 'm'.

SIN TEXTO



2. Declaración de Quórum Legal para sesionar válidamente.
3. Aprobación del orden del día.
4. Análisis, discusión y en su caso, aprobación del Dictamen de la Comisión de Patrimonio y Hacienda Pública Municipal, respecto de la Iniciativa de la Ley de Ingresos del Municipio de San Andrés Cholula, Puebla, para el ejercicio fiscal 2025.
5. Análisis, discusión y en su caso, aprobación del Dictamen de la Comisión de Patrimonio y Hacienda Pública Municipal, respecto de la Zonificación Catastral y de Valores Unitarios de Suelo Urbanos, Suburbanos y Rústicos; así como de los Valores Catastrales de Construcción por Metro Cuadrado, para el Municipio de San Andrés Cholula, Puebla.

San Andrés Cholula
Ayuntamiento
2024-2027

6. Cierre de la Sesión.

DESAHOGO DEL ORDEN DEL DÍA.

En la palabra la Ciudadana GUADALUPE CUAUTLE TORRES Presidenta Municipal, manifestando: Buen día, señoras regidoras, señores regidores, Síndico Municipal, agradezco su presencia para celebrar esta Sesión Extraordinaria de Cabildo en términos de lo dispuesto por el artículo 70 de la Ley Orgánica Municipal, por lo que siendo las 11:07 horas del día 07 de noviembre de 2024, declaro el inicio de esta Sesión Pública Extraordinaria de Cabildo, la cual presido de conformidad con lo establecido por el párrafo segundo del artículo 76 de la Ley Orgánica Municipal. Instruyo a la Secretaria del Ayuntamiento inicie el desahogo del Orden del Día.

PRIMERO. Pase de lista de asistencia.

En el uso de la palabra la Secretaria del Ayuntamiento, manifiesta: Procedo al pase de lista de asistencia:

PRESIDENTA MUNICIPAL

1. GUADALUPE CUAUTLE TORRES.

PRESENTE

PERSONAS REGIDORAS:

2. C. RAFAEL CUAUTLI DE AQUINO.
3. C. LIDIA ISELA CUAYA OSORIO.
4. C. MIGUEL ANGEL CHANTES CUAMANI.
5. C. JOSÉ CHARBEL ESTEFAN LOPEZ.

PRESENTE
PRESENTE
PRESENTE
PRESENTE

SIN TEXTO



SECRETARÍA DEL A
ADMINISTRACIÓN
EQ-133/SA-01

6. C. MARÍA MARINA BLANCO PÉREZ.
7. C. RAQUEL ZACATZI FRAGOSO.
8. C. BLANCA JIMÉNEZ CASTILLO.
9. C. LUZ MARÍA DÍAZ ZALDIVAR.
10. C. ANA ISABEL FERNÁNDEZ HERNÁNDEZ.
11. C. RAYMUNDO CUAUTLI MARTÍNEZ.
12. C. ERIK NAVARRO ACEVEDO.
13. C. JOSÉ LUIS CARRANZA MAGALLANES.

PRESENTE
PRESENTE
PRESENTE
PRESENTE
PRESENTE
PRESENTE
PRESENTE
PRESENTE

SÍNDICO MUNICIPAL:

14. C. RAÚL DE LOS SANTOS JIMÉNEZ

PRESENTE

SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO

15. LA DE LA VOZ, VIRGINIA RAMÍREZ PERALTA.

PRESENTE

SEGUNDO. Declaración de Quórum Legal para sesionar válidamente.

En el uso de la palabra la Secretaria del Ayuntamiento, manifiesta:

En términos del artículo 76 y 138 fracción IV de la Ley Orgánica Municipal, en correlación al punto inmediato anterior, se tiene la asistencia de la Presidenta Municipal y quien preside esta Sesión Extraordinaria de Cabildo, así como doce regidoras y regidores, el Síndico Municipal, y la Secretaria del Ayuntamiento.

En tal virtud, se declara que existe Quórum Legal para sesionar válidamente.

TERCERO. Aprobación del orden del día.

En el uso de la palabra la Secretaria del Ayuntamiento manifiesta: Procedo a dar lectura al Orden del Día en los siguientes términos:

1. Pase de lista de asistencia.
2. Declaración de Quórum Legal para sesionar válidamente.
3. Aprobación del orden del día.
4. Análisis, discusión y en su caso, aprobación del Dictamen de la Comisión de Patrimonio y Hacienda Pública Municipal, respecto de la Iniciativa de la Ley de Ingresos del Municipio San Andrés Cholula, Puebla, para el ejercicio fiscal 2025.

SIN TEXTO



5. Análisis, Discusión y en su caso, aprobación del Dictamen de la Comisión de Patrimonio y Hacienda Pública Municipal, respecto de la Zonificación Catastral y de Valores Unitarios de Suelo Urbanos, Suburbanos y Rústicos; así como de los Valores Catastrales de Construcción por Metro Cuadrado, para el Municipio de San Andrés Cholula, Puebla.
6. Cierre de la Sesión.

Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 92 fracción III de la Ley Orgánica Municipal, se pone a consideración para ejercer la facultad de deliberación y decisión por ser un asunto de competencia del Ayuntamiento.

No habiendo intervenciones, se informa a los integrantes de este Honorable Cabildo, que se han desahogado los puntos uno y dos, por lo tanto, está a su aprobación el proyecto del Orden del Día.

Quienes estén por la afirmativa de aprobar el orden del día, sírvanse manifestarlo levantando la mano, 14 votos a favor.

Por la negativa, 0 votos en contra.

Por la abstención, 0 abstenciones.

En tal virtud, se aprueba por unanimidad de votos el orden del día.

CUARTO. Análisis, discusión y en su caso, aprobación del Dictamen de la Comisión de Patrimonio y Hacienda Pública Municipal, respecto de la Iniciativa de Ley de Ingresos del Municipio de San Andrés Cholula, Puebla, para el ejercicio fiscal 2025.

En el uso de la palabra la Ciudadana GUADALUPE CUAUTLE TORRES Presidenta Municipal, manifiesta:

La suscrita, Ciudadana GUADALUPE CUAUTLE TORRES, Presidenta Municipal y los Ciudadanos LIDIA ISELA CUAYA OSORIO, MIGUEL ÁNGEL CHANTES CUAMANI, RAQUEL ZACATZI FRAGOSO, RAFAEL CUAUTLI DEQUINO Y ERIK NAVARRO ACEVEDO, Regidora Presidenta y Vocales de la Comisión de Patrimonio y Hacienda Pública Municipal, respectivamente, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 115 fracciones II y IV de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 63 fracción IV, 64, 103 y 105 fracción III de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Puebla; 78 fracción VIII, 79, 91

COTEJADO



SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO
ADMINISTRACIÓN 20
09-133/SA-01/GC1

SIN TEXTO

fracción LII, 92 fracción III, 94 y 96 fracción II de la Ley Orgánica Municipal y 1 de la Ley de Hacienda Municipal del Estado Libre y Soberano de Puebla, hacemos la propuesta formal con el documento que contiene la Iniciativa de Ley de Ingresos del Municipio de San Andrés Cholula, Puebla, para el ejercicio fiscal 2025, para su análisis, discusión y aprobación; mismo que ha sido entregado a los Miembros del Ayuntamiento en forma previa a la celebración de la presente Sesión Extraordinaria de Cabildo, en copia certificada por la Secretaria del Ayuntamiento, para su análisis respectivo. Anexando a la presente Acta de Sesión Extraordinaria de Cabildo, Copia Certificada por la Secretaria del Ayuntamiento del Dictamen de la Comisión de Patrimonio y Hacienda Pública Municipal, respecto de la Iniciativa de Ley de Ingresos del Municipio de San Andrés Cholula, Puebla, para el ejercicio fiscal 2025.

En el uso de la palabra la **Secretaria del Ayuntamiento** manifiesta: Se somete a derecho de deliberación y de decisión este punto del Orden del Día.

Res. C. Secretaria del Ayuntamiento, manifiesta: No habiendo intervenciones por los Miembros de este Honorable Cabildo, procedo a recabar la votación correspondiente.

24-2027 Honorables integrantes del Cabildo, quienes estén por la aprobación del Dictamen presentado, sírvanse manifestarlo levantando la mano, 14 votos a favor.

Por la negativa, 0 votos.

Por la abstención, 0 votos.

En tal virtud, **se aprueba unanimidad** de los Miembros del H. Ayuntamiento presentes en este acto.

Una vez deliberado y decidido, y con ello aprobado el acuerdo de los miembros de este Honorable Ayuntamiento el proyecto de "**Iniciativa de Ley de Ingresos del Municipio de San Andrés Cholula, Puebla, para el ejercicio fiscal 2025**", con fundamento en los artículos 50 fracción I de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Puebla; 78 fracción VIII y 91 fracción LII de la Ley Orgánica Municipal, se instruye a la C. Presidenta Municipal para que envíe al Ejecutivo del Estado la presente Iniciativa de Ley, para que por su conducto se remita al Honorable Congreso del Estado para su estudio, discusión y en su caso, aprobación correspondiente y se ordena dar seguimiento, hasta su publicación en el Periódico Oficial del Estado, a fin de que reúna los requisitos de validez,

COTEJADO



SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO DE SAN JUAN DE LOS RIOS
ADMINISTRACION 20
C.O. 133/SA-01/GCT

SIN TEXTO

vigencia y legalidad, en términos del artículo 88 de la Ley Orgánica Municipal.

QUINTO. Análisis, discusión y en su caso, aprobación del Dictamen de la Comisión de Patrimonio y Hacienda Pública Municipal, respecto de la "Zonificación Catastral y de Valores Unitarios de Suelos Urbanos, Suburbanos y Rústicos, así como los Valores Catastrales de Construcción por Metro Cuadrado, para el Municipio de San Andrés Cholula, Puebla".

En el uso de la palabra la Ciudadana GUADALUPE CUAUTLE TORRES Presidenta Municipal, manifiesta:

La suscrita, Ciudadana GUADALUPE CUAUTLE TORRES, Presidenta Municipal y los Ciudadanos LIDIA ISELA CUAYA OSORIO, MIGUEL ÁNGEL CHANTES CUAMANI, RAQUEL ZACATZI FRAGOSO, RAFAEL CUAUTLI DEQUINO Y ERIK NAVARRO ACEVEDO, Regidora Presidenta y Vocales de la Comisión de Patrimonio y Hacienda Pública Municipal, respectivamente, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 115 fracciones II y IV de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 63 fracción IV, 64, 103 y 105 fracción III de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Puebla; 78 fracción VIII, 79, 91 fracción LII, 92 fracción III, 94 y 96 fracción II de la Ley Orgánica Municipal y 1 de la Ley de Hacienda Municipal del Estado Libre y Soberano de Puebla, hacemos la propuesta formal con el documento que contiene el Dictamen respecto de la "Zonificación Catastral y de Valores Unitarios de Suelos Urbanos, Suburbanos y Rústicos, así como los Valores Catastrales de Construcción por Metro Cuadrado, para el Municipio de San Andrés Cholula, Puebla, para su análisis, discusión y aprobación; mismo que ha sido entregado a los Miembros del Ayuntamiento en forma previa a la celebración de la presente Sesión Extraordinaria de Cabildo, en copia certificada por la Secretaria del Ayuntamiento, para su análisis respectivo. Anexando a la presente Acta de Sesión Extraordinaria de Cabildo, copia certificada por la Secretaria del Ayuntamiento del Dictamen de la Comisión de Patrimonio y Hacienda Pública Municipal, respecto de la "Zonificación Catastral y de Valores Unitarios de Suelos Urbanos, Suburbanos y Rústicos, así como los Valores Catastrales de Construcción por Metro Cuadrado, para el Municipio de San Andrés Cholula, Puebla".

En el uso de la palabra la **Secretaria del Ayuntamiento** manifiesta: Se somete a derecho de deliberación y de decisión este punto del Orden del Día.

SIN TEXTO



La **C. Secretaria del Ayuntamiento**, manifiesta: No habiendo intervenciones por los Miembros de este Honorable Cabildo, procedo a recabar la votación correspondiente.

Honorables integrantes del Cabildo, quienes estén por la aprobación del Dictamen presentado, sírvanse manifestarlo levantando la mano, 14 votos a favor.

Por la negativa, 0 votos.

Por la abstención, 0 abstención.

En tal virtud, **se aprueba por unanimidad** de los Miembros del H. Ayuntamiento presentes en este acto.

Una vez deliberado y decidido, y con ello aprobado el acuerdo de los miembros de este Honorable Ayuntamiento, el Dictamen de la Comisión de Patrimonio y Hacienda Pública Municipal, respecto de la **"Zonificación Catastral y de Valores Unitarios de Suelos Urbanos, Suburbanos y Rústicos, así como los Valores Catastrales de Construcción por metro cuadrado, para el Municipio de San Andrés Cholula, Puebla"**, con fundamento en los artículos 50 fracción III de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Puebla; 78 fracción VIII y 91 fracción LII de la Ley Orgánica Municipal, se instruye a la C. Presidenta Municipal para que envíe al Ejecutivo del Estado, la presente Zonificación Catastral y de Valores Unitarios de Suelos Urbanos, Suburbanos y Rústicos, así como los Valores Catastrales de Construcción por Metro Cuadrado, para el Municipio de San Andrés Cholula, Puebla, para que por su conducto se remitan al Honorable Congreso del Estado para su estudio, discusión y en su caso, aprobación correspondiente y se ordena dar seguimiento a la Zonificación Catastral y de Valores Unitarios de Suelos Urbanos, Suburbanos y Rústicos, así como los Valores Catastrales de Construcción por Metro Cuadrado, para el Municipio de San Andrés Cholula, Puebla, hasta su publicación en el Periódico Oficial del Estado, a fin de que reúna los requisitos de validez, vigencia y legalidad, en términos del artículo 88 de la Ley Orgánica Municipal.

SEXTO. Cierre de la Sesión.

La **C. Secretaria del Ayuntamiento**: Señora Presidenta Municipal, le informo a Usted y al Pleno que se ha dado cumplimiento al Orden del Día.

COTEJADO

SIN TEXTO



SECRETARÍA DE
ADMINISTRACIÓN
C-133/S

SIN TEXTO



SECRETARÍA DEL AY
ADMINISTRACIÓN
O-133/SA-01/0




JOSÉ CHARBEL ESTÉVEZ
REGIDOR DE DESARROLLO ECONÓMICO, INDUSTRIA,
COMERCIO, AGRICULTURA Y GANADERÍA
ADMINISTRACIÓN 2024-2027
O-116/RDM-01/GCT/2427

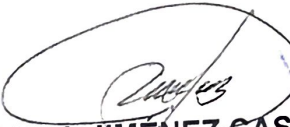



MARÍA MARINA BLANCO PÉREZ
REGIDORA DE SALUBRIDAD Y ASISTENCIA PÚBLICA
ADMINISTRACIÓN 2024-2027
O-116/RDM-01/GCT/2427

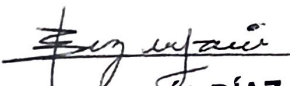



RAQUEL ZACATZI FRAGOSO
REGIDORA DE EDUCACIÓN PÚBLICA, ACTIVIDADES
DEPORTIVAS Y SOCIALES
ADMINISTRACIÓN 2024-2027
O-116/RDM-01/GCT/2427

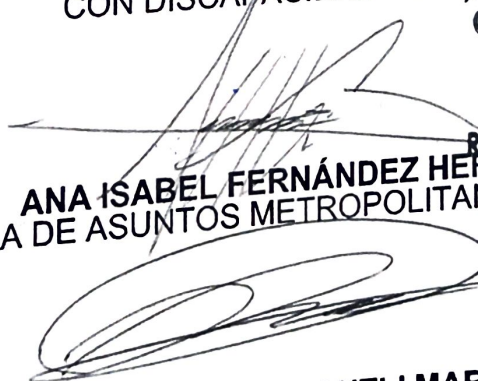



BLANCA JIMENEZ CASTAÑEDA
REGIDORA DE IGUALDAD SUSTANTIVA DE GÉNERO
ADMINISTRACIÓN 2024-2027
O-116/RDM-01/GCT/2427




LUZ MARÍA DÍAZ ZALDÍVAR
REGIDORA DE BIENESTAR, GRUPOS VULNERABLES,
CON DISCAPACIDAD Y JUVENTUD
ADMINISTRACIÓN 2024-2027
O-116/RDM-01/GCT/2427




ANA ISABEL FERNÁNDEZ HERNÁNDEZ
REGIDORA DE ASUNTOS METROPOLITANOS Y AGENDA 2030
ADMINISTRACIÓN 2024-2027
O-258/RDM-01/GCT/2427




RAYMUNDO CUAUTLI MARTÍNEZ
REGIDOR DE MIGRACIÓN
ADMINISTRACIÓN 2024-2027
O-264/RMI-01/GCT/2427

COTEJADO

San Andrés Cholula
Ayuntamiento 2024-2027

SIN TEXTO



SECRETARÍA DEL
ADMINISTRACIÓN
O-133/SA-01



[Signature]
REGIDURÍA DE TURISMO
ERIK NAVARRO AGUIVEDO
REGIDOR DE TURISMO
ADMINISTRACIÓN 2024-2027
O-101/RE-01/GCT-2427



[Signature]
REGIDURÍA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA
JOSÉ LUIS CARRANZA MAGALLANES
REGIDOR DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA
ADMINISTRACIÓN 2024-2027
O-102/RE-01/GCT-2427



[Signature]
REGIDURÍA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA
RAÚL DE LOS SANTOS JIMÉNEZ
SÍNDICO MUNICIPAL
ADMINISTRACIÓN 2024-2027
O-107/SM-01/GCT-2427



[Signature]
SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO
VIRGINIA RAMÍREZ PERALTA
SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO
ADMINISTRACIÓN 2024-2027
O-133/SA-01/GCT-2427

SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO
ADMINISTRACIÓN 2024-2027
O-133/SA-01/GCT-2427

COTEJADO

[Handwritten signatures and marks on the right margin]

San Andrés Cholula Ayuntamiento 2024-2027
SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO
ADMINISTRACIÓN 2024-2027
O-133/SA-01/GCT-2427

LA SUSCRITA, MTRA. VIRGINIA RAMÍREZ PERALTA, SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE SAN ANDRÉS CHOLULA, PUEBLA, CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 138 FRACCIÓN VII DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL, 14 FRACCIÓN II Y 22 FRACCIÓN III DEL REGLAMENTO INTERIOR DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO DE SAN ANDRÉS CHOLULA, PUEBLA; 8 Y 9 FRACCIÓN II DEL REGLAMENTO INTERIOR DE LA SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO DE SAN ANDRÉS CHOLULA, PUEBLA, Y DEMÁS APLICABLES A LA MATERIA, HACE CONSTAR Y. -----

----- **CERTIFICA** -----

QUE LA PRESENTE COPIA FOTOSTÁTICA, EN **DIEZ FOJAS** ÚTILES ÚNICAMENTE EN SU ANVERSO, CONCUERDAN FIELMENTE CON SU ORIGINAL, QUE CORRESPONDEN AL **ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO**, DE FECHA 07 DE NOVIEMBRE DEL 2024, QUE OBRA EN LOS ARCHIVOS DE LA SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO, LA CUAL TUVE A LA VISTA Y COTEJÉ. PARA LOS FINES LEGALES A QUE HAYA LUGAR. SE HACE LA PRESENTE CERTIFICACIÓN EN EL MUNICIPIO DE SAN ANDRÉS CHOLULA, PUEBLA, A LOS DIEZ DÍAS DEL MES DE MARZO DEL DOS MIL VEINTICINCO. -----



MTRA. VIRGINIA RAMÍREZ PERALTA
SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO
DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO
DE SAN ANDRÉS CHOLULA, PUEBLA.

SIN TEXTO